CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LXXIV

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y GOBERNACIÓN CELEBRADA EL DIA 13 DE MAYO DEL 2020

ACTA No.15 C.E. y C.G/13/05/2020

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00-once horas, del día 13 de mayo del 2020-dos mil veinte, se llevó a cabo reunión de trabajo de las comisiones Unidas de Educación y Gobernación, a través de la plataforma digital denominado ZOOM, con la finalidad de atender a las medidas preventivas y recomendaciones implementadas por la autoridad federal y estatal ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, dicha reunión se realizó con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. *Pase de lista y verificación de quórum.*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Estudio, análisis y en su caso, aprobación del proyecto del Dictamen que contiene la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, para su segunda lectura ante el Pleno del Congreso del Estado.*
4. *Asuntos en general.*

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

- Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación, una vez que se inició la reunión de trabajo, instruye a la Secretaría Técnica el pase de lista de asistencia, se verificó la mayoría de los integrantes de ambas comisiones y contar con el quórum legal respectivo. - - - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- Diputado Presidente de la Comisión de Educación, ordena al Secretario técnico diera lectura a la propuesta del orden del día, una vez leída, se pone a consideración y es aprobada por ambas Comisiones. -

3. ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA SU SEGUNDA LECTURA ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y GOBERNACIÓN CELEBRADA EL DIA 13 DE MAYO DEL 2020

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MORELIA

- El Diputado Presidente de la Comisión de Educación, Antonio de Jesús Madriz Estrada, agradece la disposición de los diputados para realizar la presente reunión de trabajo, y da la bienvenida a los integrantes de ambas Comisiones.
- Con fundamento en los artículos 60, 61, 244 y 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, se lleva acabo reunión de trabajo de comisiones unidas de Educación y Gobernación, para su estudio, análisis y en su caso dictamen que contiene la Ley de Educación para el Estado de Michoacán.
- Diputado Presidente de la Comisión de Educación, expresa que en este proyecto, están contempladas dentro del dictamen, las iniciativas que presentaron las y los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso de Michoacán, que se mencionan en los antecedentes del dictamen.
- También, se realizaron en diferentes regiones Foros de "Consulta rumbo a la ley de educación para el estado de Michoacán". Y en el mes de febrero de la presente anualidad se llevó a cabo en nuestra Entidad, el 4° Foro Regional "Armonización Legislativa Estatal del Acuerdo Educativo Nacional", donde participaron diferentes sectores del área educativa, los Estados presentes fueron, Colima, Hidalgo, Estado de México y Michoacán como anfitrión, en dicho foro se presentó la Propuesta de la Ley de Educación Marco para las Entidades Federativas, organizada por las autoridades federales.
- Además, se tomaron en cuenta las observaciones que presentaron las y los diputados que integran la septuagésima cuarta Legislatura, del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a los diferentes sectores interesados en el tema educativo y se tomaron en consideración las observaciones que emitió el Poder Ejecutivo Estatal.
- El presente dictamen de segunda lectura de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, consta de 238 artículos, 11- once títulos con sus respectivos capítulos y 10- diez transitorios
- Al realizarse la exposición del proyecto de dictamen que contiene la Ley de educación para el estado de Michoacán, para su segunda lectura ante el pleno, por parte del Diputado Presidente de la Comisión de Educación, posteriormente se realiza el análisis, estudio y debate del proyecto de dictamen, llegando al consenso que en el proyecto se debe de incluir que en el Estado de Michoacán, se debe de impartir la educación inicial y se realice un artículo transitorio donde contemple que las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, preverán de manera progresiva y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, los recursos presupuestales necesarios para garantizar la prestación de educación inicial.

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y GOBERNACIÓN
CELEBRADA EL DIA 13 DE MAYO DEL 2020

- Además, el Presidente de la Comisión de Educación les concedió el uso de la voz a las y los diputados que tenían observaciones del dictamen los cuales expusieron y fueron analizadas y atendidos por los diputados de ambas Comisiones, posterior a ello se incorporaron las modificaciones del dictamen.
- Una vez que se atendieron las observaciones y la discusión del proyecto de Dictamen de la Ley de Educación para su segunda lectura ante el pleno, posteriormente la Diputada Breda Fabiola Fraga Gutiérrez, solicitó el uso de la palabra para expresa que tiene más observaciones para que se analizaran e incorporarlos en el proyecto de dictamen.
- Ante esa situación, los diputados acordaron suspender la reunión de trabajo de las comisiones, para analizar las observaciones y propuestas que comento la diputada, posterior a ello, el Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, en su carácter de presidente de la Comisión de Educación, suspende la reunión y se programa para el día siguiente, es decir, el día 14 de mayo de la presente anualidad, a las 10:00 diez horas, en la misma plataforma digital denominado Zoom, para seguir con la reunión y realizar el análisis correspondiente de las observaciones.
- En ese orden de ideas, una vez que se reanudó la reunión de trabajo, del día 14 de mayo de la presenta anualidad, se procede a realizar el pase de lista de los diputados, para el quórum correspondiente, al realizarse el pase de lista, por parte del secretario técnico de la comisión de educación, informa al presidente de la misma comisión, que están la mayoría de los diputados de ambas comisiones, y existe quórum, para seguir con la reunión de trabajo.
- Cada diputado analizó las propuestas que presentó la Diputada Brenda Fraga Gutiérrez y la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, el Presidente de la Comisión de Educación, comparte en la plataforma el documento de las observaciones y propuestas de reformas y adiciones en algunos artículos del dictamen, nuevamente comenzaron los diputados de ambas comisiones, con el análisis y la discusión de las propuestas.
- Cabe destacar, que fueron atendidos y votados por voto nominal cada uno de las observaciones y propuestas que presentaron las Diputadas, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y María Teresa Mora Covarrubias de reforma y adiciones de los artículos, una vez que se realizó el debate y fueron desahogadas todas las observaciones por los diputados, estuvieron de acuerdo y conformes en que fueran agregados las modificaciones al dictamen.
- Por último, el Diputado Presidente de la Comisión de Educación, comparte con los Diputados presentes algunas observaciones que se recibieron por parte de un grupo del Magisterio, haciendo alusión a que en su mayoría ya habían sido

contempladas en el proyecto y algunos otros planteamientos que rebasan la esfera de competencia local de nuestro marco normativo, posterior a ello, las Diputadas Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Diputada María Teresa Mora Covarrubias, solicitaron el uso de la voz, para pedir que se tomen en consideración las observaciones del Magisterio.

- Posteriormente, el Diputado Presidente de la Comisión de Educación, somete a consideración para su aprobación del dictamen que contiene la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo, para su segunda lectura ante el pleno, una vez sometida, es aprobado, por la mayoría de las y los Diputados de ambas Comisiones.

Votos a favor del Dictamen Comisión de Educación	**Votos en contra del Dictamen Comisión de Educación**
Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada	Dip. María Teresa Mora Covarrubias
Dip. Ocampo Ocampo Córdova	
Votos a favor del Dictamen Comisión de Gobernación	**Votos en contra del Dictamen Comisión de Gobernación.**
Dip. Cristina Portillo Ayala	Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Dip. Antonio Soto Sánchez	
Dip. Omar Antonio Carreón Abud	
Total de voto a favor s: **5**	Total de votos en contra: **2**

4. ASUNTOS EN GENERAL

El Diputado Presidente agradece la asistencia de los diputados de ambas comisiones y comentan que no hay ningún asunto que tratar. Al no existir más asuntos en generales, siendo las **13:00**- trece horas y una vez agotado el orden del día, se da por terminada la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA
PRESIDENTE

DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS
INTEGRANTE

DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
INTEGRANTE

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y GOBERNACIÓN CELEBRADA EL DIA 13 DE MAYO DEL 2020

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA

PRESIDENTA

VOTO EN CONTRA

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ

INTEGRANTE

DIP. ANTONIO SOTO SÁNCHEZ

INTEGRANTE

DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA

INTEGRANTE

DIP. OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD

INTEGRANTE

Las firmas estampadas en la presente foja corresponden a la reunión del mes de mayo del 2020, de la comisión de Educación de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.